

COMUNICADO DE PRENSA – IPC MAYO 2020

LOS PRECIOS NO SUBEN EN MAYO FRENTE AL MES ANTERIOR (0,0%), Y LA TASA INTERANUAL DEL IPC SE SITÚA EN EL -0,9%, DOS DÉCIMAS MENOS QUE EN ABRIL.

El Índice de Precios de Consumo (IPC) no experimentó cambios en mayo en relación al mes anterior, aunque sí recortó dos décimas su tasa interanual, hasta el -0,9%, su mayor tasa negativa desde mayo de 2016.

Murcia, 12 de junio de 2020

La continuación del estado de alarma en Mayo y la apertura progresiva de determinados comercios, aunque con restricciones de aforo, hace que los datos nuevamente, al igual que el mes anterior, hayan sido recogidos sólo telemáticamente, y sigan una fórmula establecida por Eurostat, diferente a lo habitual. El INE ha creado dos nuevos apartados, 'bienes COVID19' y 'servicios COVID19', que muestran la evolución de bienes y servicios que los hogares adquirieron con mayor frecuencia durante el mes de mayo.

En el mes de mayo continúa el estado de alarma y, aunque muchos de los establecimientos comerciales han ido abriendo paulatinamente, esta apertura se ha hecho con restricciones de aforo, por lo que la recogida de precios se ha realizado de nuevo íntegramente por medios telemáticos.

Principales resultados

La tasa de variación anual del IPC del mes de mayo se sitúa en el -0,9%, dos décimas por debajo de la registrada en abril. La tasa anual de la inflación subyacente se mantiene en el 1,1%. La variación mensual del índice general es del 0,0%.

Grupos especiales COVID-19

Los precios de los productos incluidos en el Grupo especial **Bienes COVID-19** registran una tasa anual del 2,8% en mayo, tres décimas menos que el mes anterior. Por su parte, la variación anual de los **Servicios COVID-19** aumenta cuatro décimas, hasta el -4,0%. • Entre estos bienes y servicios **destaca el comportamiento de los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, cuya tasa anual pasa del 4,0% en abril al 3,5% en mayo**, y de la energía eléctrica, que registra una variación anual del -17,0%, casi tres puntos por encima de la del mes anterior.

En el mes de mayo, la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,0%, y la variación mensual de los bienes COVID-19 (grupo de productos que incluye alimentación, bebidas, tabaco, limpieza, productos farmacéuticos, etc) es también del 0,0%.

A nivel nacional, suben alimentos como Frutas (+6,8%) y descienden legumbres, hortalizas (-3,6%) pescado y marisco (-2,3%), frente al mes anterior.

Datos de la Región de Murcia

Al igual que los datos nacionales, el IPC en mayo en la Región de Murcia no ha subido respecto al mes de abril, y a nivel anual acumula un descenso del -0,9%. Nuestra región ha sido una de las 7 donde los precios se han mantenido congelados el pasado mes, a pesar del aumento del IPC en Vestido y Calzado.

La Región de Murcia se sitúa entre las siete comunidades con los precios congelados, ya que el IPC solo creció en La Rioja (0,2%), Aragón, Asturias, Baleares, Valencia, Galicia y Navarra (todas ellas con un 0,1%). En lo que va de año, los precios han descendido en nuestra región un 1,1 por ciento.

Los precios bajan en mayo en determinados grupos como ocio y cultura (-1,7%), transporte (-0,9%), alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,2%); suben en vestido y calzado (+2,2%), bebidas alcohólicas (+0,5%) y Hoteles, cafés y restaurantes (+0,3%).

Valoración de UGT

La situación de confinamiento, y la posterior desescalada han provocado una parálisis casi total de la economía, y por tanto, del consumo, lo que sin duda se ha trasladado a los precios. El descenso o la nula subida de los mismos se evidencia ya en abril y en mayo, sumado también a la dificultad para el cálculo estadístico de este índice.

Las conclusiones que se extraen del efecto producido por la COVID en el mes de mayo es que los precios de los bienes que hemos podido seguir consumiendo crecen a tasas cercanas al 3%, mientras que los servicios experimentan apreciables descensos en los precios fundamentalmente por el efecto de la electricidad.

Para UGT, los gobiernos tanto nacional como regional han establecido ayudas para frenar en lo posible el descalabro de la economía a costa de aumentar el déficit de las cuentas públicas y la deuda. Por otro lado, la destrucción de empleo ha sido menor por la cobertura que presta el Estado con fondos públicos a través de la figura legal del ERTE, lo que sin duda ha ayudado a que no se perdieran más de 2 millones de empleos en nuestro país.

UGT considera que el panorama de precios contenidos de los últimos 12 meses da margen de maniobra para emprender políticas fiscales expansivas, sostenida en el tiempo, que nos permita una reestructuración económica rápida, eficaz y justa socialmente. Estas políticas fiscales expansivas deben completarse con los programas de compra de bonos por parte del BCE, acciones que en opinión de UGT debería intensificarse. Por otro lado, el Gobierno de España debería cerciorarse de que no se produzcan subidas abusivas de precios especialmente en bienes o servicios de primera necesidad.

A nivel regional, el Plan de Reactivación Económica y Social, firmado entre el Gobierno Regional, las organizaciones sindicales UGT y CCOO y la patronal CROEM, debe ayudar a combatir de forma inmediata las duras consecuencias de la crisis sanitaria y económica, y sienta las bases para una recuperación justa a medio y largo plazo.